

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 17 de octubre de 2012, n. 200

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada Asociación de Mujeres Indígenas Ka Tsätkö, con domicilio en la provincia de Limón, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: realizar todas las actividades, que sean necesarias para que se respete el espacio vital, territorio, ambiente y cultura de los asociados y en general del pueblo Cabécarde Talamanca. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, y con las limitaciones establecidas en el estatuto lo es la Presidenta: Tania Fernández Solís. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo: 2012, asiento: 263601, adicional tomo: 2012, asiento: 301761), al ser los veinticuatro días del mes de setiembre del dos mil doce.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2012324742.—(IN2012096597).